![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Para reconstruir al PAN debemos perdonarnos, sostiene Marko Cortés
* Prioritaria, iniciativa para crear secretaría de seguridad: Padierna
* Lorenzo Córdova defiende figura de legisladores pluris
* TEPJF echará para atrás multa de 197 mdp a Morena
* Joaquín López-Dóriga. Investigación de caso Odebrecht sigue viva
* Arremete Trump, otra vez: "lo que dije sobre mexicanos son cacahuates"

**03 de agosto de 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 07:54 AM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Para reconstruir al PAN debemos perdonarnos, sostiene Marko Cortés**

Tras la derrota electoral del primero de julio, la militancia panista requiere rencontrarse consigo misma, pedirse perdón si es necesario y disculpar los errores, dijo ayer **Marko Cortés Mendoza**, coordinador de los diputados federales y aspirante a la presidencia del PAN.

Ante la posibilidad de que México avance hacia un populismo exacerbado, dijo que Acción Nacional debe consolidarse como un partido de oposición fuerte que, de ser necesario, se ponga en resistencia.

Tras reconocer los errores en la campaña electoral del candidato presidencial, **Ricardo Anaya Cortés**, y sin asumirse como anayista, pero sí como un panista que lo mismo trabajó con el ex presidente **Felipe Calderón** que con **Carlos Medina** o el propio **Anaya,** el diputado se mostró, en entrevista con La Jornada, dispuesto a incluir en los órganos de toma de decisión del partido a las diferentes voces y generar equilibrios internos de poder, algo que reclaman varios grupos que hoy se sienten excluidos y lastimados.

También se manifestó en favor de modificar los estatutos para que el dirigente del partido no sea postulado a ningún cargo de elección popular en el periodo de su mandato.

– ¿Qué provocó los malos resultado electorales que tuvieron en julio?

–Son muchas causas internas y externas. Entre las primeras, que no se procesó de forma adecuada la definición de las candidaturas y muchas personas que buscaban ser postuladas, por efecto del frente, ya no tuvieron esa posibilidad, porque era otro partido el que proponía. Otros militantes se sintieron lastimados por el método de designación que utilizó el PAN. Sin duda, hubo panistas de brazos caídos que decidieron irse con otros proyectos.

Eso nos mostró débiles ante la sociedad como oferta política. Pero la causa principal es exógena: una molestia de la sociedad con el mal gobierno, y el que la supo capitalizar fue Morena, que no ha gobernado el país.

– ¿Fue una alianza fallida la que construyeron con PRD y Movimiento Ciudadano (MC)? –se le pregunta a quien fue candidato a la gubernatura de Michoacán y senador.

–El resultado no fue aritmético, no se dio la suma del PAN con lo que el PRD significa y con lo que MC pudo haber aportado, faltó que cada partido pusiera su mayor potencial. Además, la alianza no fue bien asumida por todos los ciudadanos que coinciden con un partido. Necesitábamos que cada fuerza política lograra consolidar más entre los suyos la importancia de la coalición.

– ¿Les afectó la salida de **Margarita Zavala**?

–La de ella y la de otros panistas. En unos casos más y en otros menos, porque no logramos mostrarnos ante la sociedad como un partido que pudiera resolver de mejor forma sus diferencias. Creo que se tuvo que hacer mejor política, más diálogo, tuvo que haber una operación cicatriz más efectiva.

– ¿Les afectó la inclusión en la campaña de personajes controvertidos como **Jorge Castañeda** y **Rubén Aguilar**?

–Todas las personas aportan algo bueno. Lo que sí faltó fue más PAN en la campaña. No veíamos en las conferencias de prensa a los panistas, tampoco se veían las banderas del partido en los mítines. Faltaron propuestas históricas de Acción Nacional.

**Cortés Mendoza** calificó a **Anaya** de excelente candidato, el más preparado y con más claridad de qué iba a hacer. Fue un buen abanderado en una mala circunstancia y con una fuerza política que no estaba completamente unida.

Ante el predominio de Morena tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, estimó que el blanquiazul tiene que reconciliarse internamente y convocar a la unidad de todos los que sean oposición, ya sean partidos o grupos de la sociedad, para que cuiden la democracia y las instituciones.

Ese va a ser el reto: ser un partido que si es necesario se ponga en resistencia y convoque a la sociedad a hacer lo propio, porque México no puede ir al populismo exacerbado y destructivo.

– ¿Si tuvieron tan malos resultados electorales, por qué quieren los anayistas seguir al frente del PAN mediante su candidatura? ¿No deberían haber renunciado?

–No ayuda a nadie que se vayan las dirigencias y, una acotación: soy **Marko Cortés,** y si me ponen algún apellido, soy panista.

– ¿No se asume como anayista? –se le inquirió a quien ha sido cercano colaborador de **Ricardo Anaya** en los años recientes.

–Soy panista de toda la vida. Trabajé y fui institucional, leal y amigo de **Ricardo Anaya**, quien me nombro coordinador parlamentario, pero antes estuve con (**Gustavo**) **Madero**, con **Carlos Medina Plascencia** cuando en 2005 quiso ser presidente nacional del PAN. Apoyé a **Santiago Creel** y a **Felipe Calderón**. Soy panista de convicción, de estar en las buenas y en las malas.

– ¿De qué manera se puede reconstruir esta fuerza política?

–El PAN requiere un rencuentro con nosotros mismos. Tomarnos de la mano, disculpar errores, pedirnos perdón si es necesario. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 08:46 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Prioritaria, iniciativa para crear secretaría de seguridad: Padierna**

**Dolores Padierna**, diputada electa de Morena, aseguró que será prioritaria la iniciativa para la creación de la Secretaría de Seguridad Pública que el ganador de la elección presidencial, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que solicitará al presidente **Enrique Peña Nieto** que presente.

*“Será una de las leyes prioritarias para nosotros -Morena- en este periodo ordinario de sesiones, y tenerla antes que entre, el 1 de diciembre”,* subrayó.

Es una legislación crucial, porque no sólo es la Ley de Administración Pública Federal que para entonces estará completa, sino la creación de una Secretaría; es la herramienta que el presidente necesita para resolver uno de los problemas más graves del país, explicó.

En ese contexto, apuntó que en los primeros cinco años de la actual administración se registraron 121 mil 718 homicidios, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo que advirtió que de seguir esa tendencia, el sexenio finalizaría con 154 mil víctimas es decir, 32 mil más que las del sexenio del presidente Felipe Calderón.

La lideresa parlamentaria añadió que esa cifra es el punto de partida del nuevo gobierno que encabezará **Andrés Manuel López Obrador** y por eso se requiere cuanto antes dicha herramienta. *"Tenemos que estar nosotros a la altura, al consensuar que todos compartan la nueva estrategia para que el presidente -López Obrador- cuando entre, desde el día uno esté atendiendo el tema de la seguridad",* enfatizó.

Respecto a la propuesta de que **Manuel Bartlett Díaz** encabece la Comisión Federal de Electricidad (CFE), consideró que el senador tiene conocimiento en la materia y una visión nacionalista, además de modernizadora.

Según la diputada electa, **Bartlett Díaz** es una persona que necesita *“nuestro proyecto, no lo juzguen de acuerdo a la reforma energética que se hizo; hay que juzgarlo por ser una pieza que requiere el nuevo gobierno para entrarle a ver la electricidad”.*

En ese contexto, reconoció que en ese tema, *“no hay muchos técnicos y los técnicos que hay son neoliberales;* ***Bartlett*** *desde ese momento y hasta acá ha sido un legislador nacionalista, defensor del patrimonio público y eso es lo que se necesita ahorita".* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Lorenzo Córdova defiende figura de legisladores pluris**

Tras definirse como un defensor de la representación proporcional; el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, se pronunció a favor de continuar con esta figura, ya que permite el equilibrio en el Poder Legislativo.

Al participar en la Mesa “Elecciones 2018: Las instituciones electorales a prueba”, indicó que el actual proceso electoral reivindicó la figura de los legisladores plurinominales, a pesar de qué hay voces que afirman que esta figura no representa a nadie y que en su mayoría están conformadas por las cúpulas de dirigencias partidistas.

Incluso, refirió que sin este tipo de representación, en la próxima legislatura, el PRI sólo hubiera tenido siete diputados.

“El PRI, antes de la elección, reiteradamente que había presentado iniciativas, promoviendo consultas populares para reducir e incluso eliminar la representación proporcional, pero sin la representación proporcional, hoy tendría una bancada para la Cámara de Diputados de 7 diputados, porque ganó solo 7 distritos electorales de 300. Hoy gracias a la representación proporcional, aunque las cifras son preliminares, el PRI va a contar con 44 diputados”.

Asimismo, **Córdova Vianello** puntualizó que si no hubiese existido en este proceso electoral la representación proporcional, los partidos de la coalición “Juntos Haremos Historia”, tendrían cerca de 220 diputados de los 300 de mayoría relativa.

Por su parte el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), **Héctor Díaz Santana**, destacó la necesidad de tipificar como delito la falsificación de firmas, en aras de que se vuelvan a repetir casos como el de los candidatos independientes.

Mencionó que la Fepade aún tiene más de tres mil denuncias que investigar, de la cuales 800 son del orden federal.

 Señaló que, si bien se presentó un incremento en las denuncias, respecto a las elecciones anteriores, “esto se debe a que la ciudadanía estuvo más atenta y preocupada para evitar delitos electorales”. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 08:25 AM**

**NOTICIERO: López-Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: López-Dóriga Digital**

**Desechan 118 juicios de inconformidad del PES por elección de legisladores**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que este jueves, un día antes de que concluya el plazo legal para resolver los medios de impugnación contra los resultados de las elecciones de senadores y diputados federales, fueron desechados 118 juicios de inconformidad presentados por el Partido Encuentro Social (PES).

Los juicios corresponden a los procedentes de las cuatro entidades que integran la quinta circunscripción plurinominal electoral: México, Hidalgo, Colima y Michoacán.

El TEPJF detalló que *“62 de las inconformidades fueron promovidas para controvertir igual número de cómputos distritales de las elecciones de diputados federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional”.*

Agregó que en todos los casos las demandas fueron desechadas al advertirse que fueron presentadas de forma extemporánea.

El magistrado **Alejandro Avante** señaló que la ley establece puntualmente *“una forma precisa de computar el plazo para impugnar los resultados de los cómputos distritales, con independencia de aquel día en que el partido político haya tenido conocimiento o afirme haber conocido los resultados”.*

Los magistrados que integran el Pleno de la Sala Regional declararon la improcedencia de los 56 juicios restantes, mediante los cuales el PES pretendía controvertir la elección de senadores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, pues de acuerdo a la legislación en la materia, son los cómputos estatales y no los distritales los que deben impugnarse.

*“Con dichos juicios, la Sala Regional Toluca finalizó la resolución de la totalidad de los presentados contra las elecciones que son de su competencia, con lo que se concluye con esta etapa del proceso electoral federal de 2018”,* indicó el Tribunal.

Explicó que fueron recibidos 206 medios de impugnación relacionados con las elecciones de diputados y senadores.

*“Fueron estudiadas un aproximado de 4 mil 045 causales de nulidad de votación, producto de lo cual fueron anuladas sólo 37 casillas en las que se habían emitido 15 mil 937 votos”,* agregó.

Por otra parte, el TEPJF informó que con el objeto de resolver los medios de impugnación de la elección presidencial, se celebrará una sesión pública este viernes a las 10:00 horas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 07:34**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**TEPJF echará para atrás multa de 197 mdp a Morena**

De buenas pondrá al Movimiento Regeneración Nacional (Morena) esta noticia: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevé echar para atrás la multa de 197 millones 46 mil millones de pesos que le impuso.

Ello es un golpe al Instituto Nacional Electoral (INE), quien determinó la sanción por presuntamente operar de manera irregular el fideicomiso “Por los Demás”, con el que Morena afirmó que apoyó a los damnificados del sismo del 19 de septiembre del año pasado.

Sin embargo, el Tribunal Electoral determinó que el organismo electoral no fue exhaustivo en sus indagatorias y no verificó el destino final de los recursos que salieron de ese instrumento financiero, detalla el proyecto de sentencia que plantea el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

Se prevé que este viernes se vote el proyecto de resolución que revoca dicha multa que generó polémica entre Morena, el virtual presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**, y las autoridades electorales.

Con información de El Universal. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Bartlett pedirá explicaciones sobre por qué la CFE compra energía en lugar de generarla**

En la mente de **Manuel Bartlett** está el reunirse con los actuales responsables de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que le expliquen por qué la empresa compra energía en vez de generarla.

Ello lo hará cuando **Andrés Manuel López Obrador** ya sea declarado presidente electo, según lo publica Reforma, que destaca que también planea revisar los actuales contratos de compraventa con particulares y evaluar su continuación.

“**AMLO** dijo que la CFE ya no está generando lo que debe y está comprando la electricidad, entonces una de las encomiendas del rescate de ese desastre que hemos subrayado, declarado por la propia empresa con ese envío de su reporte a la Bolsa Mexicana de Valores, es volver a generar electricidad”, dijo **Bartlett.**

“¿Por qué no generas energía si tu objetivo es generación de energía? ¿Por qué compras en lugar de generar? ¿Están bien esas compras? ¿Son correctas?”, cuestionó en entrevista de la que dan cuenta **Mayela Córdoba y Karla Omaña**.

Hace días, **López Obrador** anunció y respaldó el nombramiento de **Manuel Bartlett** como director de la CFE.

Reforma hace notar que las centrales privadas representan 27.5 por ciento de la generación total de la empresa, con 12 mil megawatts de 56 mil de capacidad instalada.

De acuerdo con Bartlett, la CFE debe recuperar su sentido social, así como cumplir con el mandato de la Reforma Energética de generar valor.

En cuanto a la posibilidad de que se reduzca personal en la empresa, comentó que se revisaría una vez que tenga información detallada.

**Bartlett** señaló que también analizará los nuevos negocios de CFE cómo comercialización de gas, aunque fue claro en cuanto a su opinión del suministro: debe ser nacional. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2018**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani: Crecimiento inclusivo necesita estado eficaz**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis del licenciado **Gerardo Gutiérrez Candiani.**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador: Oscar Mario**, encantado de saludarte como todos los viernes. Muy buenos días a ti y a todo el auditorio.

El comentario esta semana sobre el crecimiento inclusivo, como tú sabes, el proceso electoral de este año evidenció el clamor y la urgencia de una economía más próspera y en este sentido sin duda requerimos de un Estado eficaz que compense con políticas públicas efectivas todos los desequilibrios e injusticias sociales, pero, bueno, eso todavía no es suficiente.

Creo que además de la voluntad política, **Oscar Mario**, y la reorientación de prioridades y programas sociales para apoyar a segmentos de la población afectados es indispensable un mayor crecimiento económico.

Y aquí las superación definitiva de la pobreza y las desigualdades sociales y sobre todo regionales van a depender de que podamos superar la inercia de las últimas tres décadas para lograr tasas sostenidas mayores al 4 por ciento anual.

Necesitamos oportunidades reales para que la gente, **Oscar Mario**, pueda progresar.

Tenemos que genera empleos de calidad y áreas susceptibles para emprender proyectos productivos de mayor valor agregado.

Creo que también es indispensable un Estado de Derecho y una gobernabilidad democrática que nos pueda brindar seguridad física y patrimonial a todos los ciudadanos, así como también la estabilidad para que fructifique la actividad productiva en todas las áreas y en todas las regiones del país y por supuesto la multiplicación y el crecimiento de las empresas es fundamental en estos objetivos.

Al final, **Oscar Mario**, no habrá un crecimiento más fuerte e inclusivo si no se incrementa el círculo virtuoso del ahorro y la inversión y, por supuesto, tener avances muy importantes y significativos en la productividad apostándole siempre a la innovación y a la transformación productiva que nos ayude a tener un mayor valor agregado -como te comenté- en las actividades y sobre todo que puedan dar cauce a la movilidad social.

También creo que debemos tener en cuenta que una de las razones fundamentales por las que México no ha podido crecer de manera satisfactoria, pues es precisamente la baja productividad de los factores de la producción que se ven desde 1991 al 2015, que es cercana al cero por ciento.

Y te doy datos, **Oscar Mario**, la inversión privada se mantiene en niveles del 17 por ciento como proporción del PIB, pero -aquí es muy importante- la inversión pública ha caído en rangos del 3 por ciento y esto, obviamente, para aspirar a crecimientos mayores o cercanos al 5, 6 por ciento anualmente -como lo tienen otros países como lo es Asia-, pues se requiere una inversión público privada de al menos el 25 por ciento.

Te mando un saludo afectuoso. Muy buenos días como siempre. **Duración 3’28’’, nbsg/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 06:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Investigación de caso Odebrecht sigue viva**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El subprocurador encargado de la Procuraduría General de la República, el abogado **Alberto Elías Beltrán**, me confirmó que la averiguación del Caso Odebrecht está viva, que es falso que se haya cerrado o exonerado a cualquiera de los implicados, que se ha profundizado y que se va judicializar en las próximas semanas, antes de que termine este gobierno.

Dentro de esta investigación una vertiente clave son los depósitos en 2012 por 12 millones de dólares en una cuenta bancaria en el paraíso fiscal de Liechtenstein, en la cuenta de una ciudadana mexicana, dinero que no fue, como se ha dicho, a aquella campaña presidencial del 12, porque nunca paró, de acuerdo al seguimiento, en cuenta alguna en México, se quedó en algún bolsillo.

En eso está, llevarlo pues a tribunales el caso Odebrecht y en el plazo máximo de 90 días. **Duración: 01’ 08” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/2018**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Arremete Trump, otra vez: "lo que dije sobre mexicanos son cacahuates"**

En un evento con simpatizantes en Pensilvania, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** arremetió de nueva cuenta en contra de los mexicanos y aseguró que lo que dijo sobre los connacionales "son cacahuates" en comparación con la realidad.

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** en su noticiero Por la mañana, **Trump** declaró en su discurso que haber llamado a migrantes mexicanos "violadores" al inicio de su campaña en realidad no es nada ("son cacahuates") si se toma en cuenta la realidad..."

"Lo que dije son cacahuates comparado con lo que esto viendo ahora", indicó el mandatario estadounidense, quien precisó que ni siquiera iba a repetir esas palabras porque había muchos jóvenes presentes. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputada propone vigilancia y sanciones a escuelas que exijan cuotas
* Fortalecerá ASF auditorías forenses y alista Auditoría Especial de Obra Pública
* Senadora destaca reunión entre López Obrador y Meade
* AMLO gobernará sin cambios constitucionales en sus primeros 3 años: Monreal
* No se tocará el tema de una cláusula de terminación anticipada en TLCAN: Guajardo
* No voy a caer en provocaciones, amor y paz”: AMLO tras encuentro con Meade
* PAN considera positivo encuentro entre AMLO y Meade
* Proponemos un Fiscal de Transición, que únicamente esté en el cargo hasta septiembre del 2021: Coparmex

**Viernes 03 de agosto 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 11:51 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada propone vigilancia y sanciones a escuelas que exijan cuotas**

La diputada federal **Gretel Culin Jaime**, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que vigile y, en su caso, sancione a quien condicione la enseñanza básica en instituciones públicas, a cambio del pago de una cuota o gratificación.

En un punto de acuerdo que presentó en ante la Comisión Permanente y que analiza la Segunda Comisión, precisó que la Ley General de Educación, en el segundo párrafo del Artículo 6 prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo.

 Mientras tanto, el Artículo 3 de la Constitución establece a la educación básica como un derecho humano para todos los mexicanos, que debe ser laica y gratuita; es decir, el *“Estado tiene la obligación de otorgar la enseñanza sin costo y aislada de creencias religiosas”.*

Sin embargo, a pesar de la prohibición, cada año al finalizar o iniciar un ciclo escolar, los padres de familia son condicionados a realizar una aportación en dinero o en especie, para que sus hijos puedan continuar sus estudios y en algunos casos, se llega al extremo de exhibir a los que no han cumplido con dicha aportación.

**Culin Jaime** argumentó que tal situación va en detrimento de las finanzas familiares mexicanas, mayormente en aquellas de escasos recursos y por lo tanto afecta también el desarrollo económico y social, al no haber una real gratuidad de la educación que imparte el Estado.

Esa situación, afirmó, *“representa una barrera de acceso a la educación de las personas, haciendo nugatorio el legítimo derecho humano de tener de forma gratuita la enseñanza básica”.*

Es fundamental que las secretarías de Educación de los estados también vigilen y sancionen a quienes condicionan este derecho a cambio del pago de una cuota o gratificación, o expongan a quienes no contribuyen o están pendientes del pago, concluyó. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Fortalecerá ASF auditorías forenses y alista Auditoría Especial de Obra Pública**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) trabaja en un proceso de reconfiguración, con el fin de realizar auditorías más profundas que tengan sustento en investigación, para lo cual se buscará dar carácter "forense" a todas las auditorías de cumplimiento financiero, planteó el titular de ese organismo, **David Colmenares.**

*"Ya vamos a hacer, ya empezamos a hacer auditorías temáticas y la parte forense que es simplemente profundizar en la investigación, vamos a pasar de las siete u ocho que se hacían cada año, a que todas las auditorías de cumplimiento financiero que tengan que ser, tener un enfoque también de la parte forense. O sea, terminar la auditoría y profundizar en lo que sigue",* refirió.

El auditor superior agregó que también se está planeando la conformación de una Auditoría Especial de Obra Pública y Adquisiciones, rubro en el que se registran gran número de irregularidades en el ejercicio del gasto.

De igual modo, se tiene previsto contar con un Centro de Estudios que genere datos e información a enviar a los parlamentarios, con el fin de enriquecer su labor y respaldar la toma de decisiones, en especial en el marco del diseño de los paquetes económicos.

*"Estamos estableciendo o creando con lo que tenemos, no estamos creando áreas nuevas, un Centro de Estudios de la Auditoría Superior, con miras a elaborar análisis e investigaciones que puedan ser enviadas al Congreso sobre temas relevantes de coyuntura. Esto es otro proyecto que vamos a ver cómo le avanzamos este año, en la conformación de la Auditoría Especial de Obra Pública, Infraestructura y Adquisiciones",* dijo.

Esa última área, agregó, permitiría poner bajo la lupa otro rubro del gasto público en el que recurrentemente se encuentran anomalías e irregularidades, en particular en la asignación de contratos entre entes públicos y adjudicaciones directas, pasando por alto las licitaciones.

**Colmenares Páramo** indicó que dichas adecuaciones permitirán fortalecer el trabajo del órgano fiscalizador en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, y tener mayor incidencia en la reducción de la incidencia de actos de corrupción y violaciones a la ley.

Lo anterior se logrará mejorando la planeación de las auditorías, reduciendo los elementos "subjetivos" en la fiscalización e integrando técnicas de análisis y medición de datos, desarrollando informes integrales.

También será preciso renovar la dinámica con los legisladores federales, a fin de que los resultados generados por la ASF sirvan como insumos relevantes para el trabajo parlamentario, y permitan agilizar la denuncia de irregularidades. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 13: 36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senadora destaca reunión entre López Obrador y Meade**

La senadora por el Partido del Trabajo (PT), **Luz María Beristain**, celebró la reunión entre el ganador de la elección presidencial, **Andrés Manuel López** **Obrador** con el ex candidato del PRI, **José Antonio Meade**.

Luego del encuentro celebrado esta mañana en la casa de trabajo de **López** **Obrador,** **Beristain** dijo que *"este país somos todos y creo que los problemas que tiene merecen el concurso y la participación de todos".*

En rueda de prensa en el Senado de la República, consideró que en estos momentos es importante la reconciliación y el diálogo entre todas las fuerzas políticas en el país y entre los ciudadanos. *“Este país necesita sanar y para ello hay conducirnos con amor, respeto y cordialidad”,* sostuvo.

La legisladora por Quintana Roo celebró que el ganador de la elección presidencial se reúna con representantes de diversos países, pues *“él tiene que hablar con todos, no podemos tener problemas y enconos ni falta de cordialidad o diálogo con algún actor",* agregó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 09:52 AM**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**AMLO gobernará sin cambios constitucionales en sus primeros 3 años: Monreal**

El senador electo **Ricardo Monreal** adelantó este jueves que el próximo presidente de la República contempla gobernar con el marco legal actual al menos por los primeros tres años de su mandato, por lo que descartó reformas radicales.

En un comunicado, el miembro del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) apuntó que “no hará cambios en el primer trienio, en materia constitucional ni fiscal”, por lo que **Andrés Manuel López Obrador** “gobernará con el marco jurídico vigente”.

Por otro lado, señaló que el virtual presidente electo respetará la división de poderes y privilegiará el diálogo y la razón sobre el enfrentamiento, pues es un creyente del Estado de Derecho.

Finalmente, afirmó que el grupo parlamentario de Morena ejercerá su mayoría con responsabilidad, pues el triunfo del pasado 1 de julio ha generado mucha expectativa entre la ciudadanía y deberán estar a la altura de los anhelos de los mexicanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**No se tocará el tema de una cláusula de terminación anticipada en TLCAN: Guajardo**

El secretario mexicano de Economía, **Ildefonso Guajardo,** dijo que en las conversaciones sobre el TLCAN entre México y Estados Unidos, a realizarse el viernes, probablemente no se tocará el tema de una cláusula de terminación anticipada (sunset) propuesta por el equipo estadounidense.

Estados Unidos ha estado presionando en favor de una cláusula que obligaría a renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cada cinco años, una idea a la que se oponen con fuerza Canadá y México.

Llega este viernes, la delegación de México al @USTradeRep, en Washington, D.C. para continuar con la renegociación de #TLCAN, #NAFTA. pic.twitter.com/VD26fogzp8

— SRE México (@SRE\_mx) 3 de agosto de 2018

Las conversaciones entre México, Estados Unidos y Canadá para modernizar el pacto vigente desde 1994 se han prolongado desde agosto del año pasado, luego que el presidente de Estados Unidos, **Donald** **Trump,** dijera que quería más beneficios para las empresas y los trabajadores de su país. (Reporte de **Daphne Psaledakis**; Escrito por **Verónica Gómez Sparrowe**)

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 00: 00**

**NOTICIERO: Proceso**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Proceso**

**No voy a caer en provocaciones, amor y paz”: AMLO tras encuentro con Meade**

Una rebatiña se armó afuera de las oficinas del virtual presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cuando un nutrido grupo de representantes de los medios de comunicación abordaron al tabasqueño para preguntarle sobre el desayuno que ofreció en su casa a **José Antonio Meade**, excandidato presidencial del PRI.

Eran las 11:04 cuando llegó a la colonia Roma, a la casa de transición, en su Jetta blanco. Entre gritos y empujones, reporteros, fotógrafos y camarógrafos comenzaron a lanzarle preguntas:

– ¿Le ofreciste el Banco de México? –cuestionó una reportera.

–No, no puedo. ¡Mira cómo me tienen! ¡Mira cómo me tienen! –respondió el exjefe de gobierno, dirigiéndose al conductor de su auto.

*“Ahorita los voy a atender. No, no se puede. Además, lo que ya dije”…* Y se interrumpió la comunicación por el paso de un helicóptero. *“Tomen bien para que vean cómo me tienen*”, lanzó a las cámaras.

– ¿Cuándo nos va a atender? –preguntó otro reportero.

– ¡Más adelante! – fue la respuesta del virtual presidente electo.

– ¿Cuándo? –insistió aquel.

–Mañana o pasado mañana. Hoy ya, con lo que está en el video, es más que suficiente.

Una señora que logró colarse entre la prensa le dijo: *“Atienda temas como el mío. ¡Se llevaron a toda la Unidad Antisecuestros! Por favor, ayúdenos”.*

Y siguió: “Discúlpeme licenciado, no me dejan salir”.

**López Obrador pidió**: “Déjenla salir”. Y la señora suplicó: “No me olvide, licenciado, por favor”. **López Obrador** le prometió: “Ahorita te atienden”.

Después, con el tráfico interrumpido en la calle Chihuahua, parafraseó entre carcajadas al padre del psicoanálisis **Sigmund Freud**: “Uno es rehén de lo que dice y dueño de su silencio”.

Después pidió a la prensa: *“Amor y paz”,* ante la insistencia de los reporteros sobre el encuentro con **Meade**, o si su gobierno será neoliberal o si la dirección de comunicación social serán las redes sociales.

*“¿Qué quieren más? Acabo de desayunar y acabo de subir un video. ¿Todavía más?”, apuntó*.

– ¿Se incorpora **Meade** a su gobierno? –volvieron a preguntarle.

–No hay nada secreto, todo es público y ya lo di a conocer. ¡Ustedes quieren todo! ¡Ya! Poco a poco. Ya se dieron los hechos. No hay nada que esconder. Ya no voy a tratar el tema. No voy a caer en provocaciones, amor y paz –agregó.

Como la calle seguía bloqueada, preguntó: *“¿Me van a dejar pasar?”.* Y se acabó el borlote. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 11:06 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Meade agradece oportunidad de conversar con López Obrador**

El excandidato a la Presidencia de la República, **José Antonio Meade Kuribreña**, agradeció a **Andrés Manuel López Obrador** por la invitación a su casa y la reunión que sostuvieron.

*“Le agradezco mucho la reunión y la oportunidad de conversar. Le deseo @lopezobrador\_ el mayor de éxitos”,* publicó en su cuenta de Twitter. Previamente en un video publicado por **López Obrador, Meade Kuribreña** agradeció al tabasqueño por haberlo recibido en su casa y le deseó la mejor de las suertes, porque *“sabiendo que en su éxito está el éxito del país”.*

En tanto, el ganador de la elección presidencial refirió que el 1 de julio, **José Antonio Meade** fue el primero en reconocer que habían triunfado y le deseó que le fuera bien *“porque esta manera le va a ir bien al país”.*

*“Es una persona decente, buena, honorable, ese es mi punto de vista. Además tenemos los mexicanos que unirnos todos, hay que reconciliarnos para sacar adelante a nuestro querido México, llevar a cabo la cuarta transformación de la vida pública del país”,* apuntó **López Obrador**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN considera positivo encuentro entre AMLO y Meade**

Ante la reunión entre el virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y el ex candidato priista, **José Antonio Meade**, la dirigencia nacional del PAN consideró “que el diálogo entre distintas fuerzas políticas es positivo y este encuentro es un mensaje positivo para el país”.

El dirigente **Damián Zepeda** afirmó que no tienen “mayor información al respecto sobre la reunión, por lo que no pueden emitir una valoración más profunda”.

Por su parte, el vocero panista, **Fernando Rodríguez Doval**, aseguró que siempre *“estarán a favor del diálogo entre los diferentes actores, sin que esto signifique que dejen de señalar aquello que consideren que vaya en contra del interés general”.*

Mientras que allegados al ex candidato presidencial de la coalición Por México al frente, el panista **Ricardo Anaya**, informaron que por el momento no se tiene contemplado un encuentro con **López Obrador**. **ys/m**.

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 03//08/18**

**HORA: 08:44 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Proponemos un Fiscal de Transición, que únicamente esté en el cargo hasta septiembre del 2021: Coparmex**

En entrevista con **Mario González**, titular de la Primera Emisión de Enfoque Noticias **Gustavo de Hoyos**, presidente de la Coparmex, habló sobre el Consejo Fiscal Independiente e Iniciativa Ciudadana Reforma102.

Explicó que el virtual presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, debe reconsiderar los nombramientos en su gabinete, escuchar al pueblo y realizar ajustes, esto ante la posible llegada de **Manuel Bartlett** a la dirección de la CFE y de **Octavio Romero** a Pemex.

Comentó que se ha lanzado una aplicación en donde se van a recolectar firmas para impulsar una iniciativa al artículo 102 e iniciar el proceso para tener un fiscal general autónomo.

El líder empresarial destacó que es necesaria una nueva reflexión en torno a quienes se nombraron en el sector energético, porque *“es tiempo de que en esa área no se equivoque el Estado”.* **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Habrá que formar bloques legislativos para enfrentar a MORENA: Zambrano**
* **Aclara MC casos en que votará a favor de propuestas de AMLO**
* **Senadores ven factible que Meade se sume a equipo de AMLO**
* **AMLO será declarado presidente electo el próximo miércoles**
* **TEPJF declara infundados recursos de PES y Nueva Alianza para mantener registro**
* **Mancera y Corral vulneraron principio de neutralidad: Tribunal**
* **PRI abonará al sistema de partidos: Ruiz Massieu**
* **Nestora a Meade: en la reconciliación caben las disculpas**

**03 de agosto de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Habrá que formar bloques legislativos para enfrentar a MORENA: Zambrano**

**Angélica Melín, reportera:** En el Poder Legislativo, con miras a la instalación de la nueva Legislatura y ante la mayoría que tendrá el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en ambas cámaras, las bancadas deberían hacer esfuerzos para formar bloques que hagan frente a decisiones que pudieran atropellar derechos o significar retrocesos para el país, planteó el vicecoordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano**.

El congresista indicó que las bancadas y sus respectivos partidos tendrán que analizar esa posibilidad y definir con quiénes se podrá o se debería formar "coaliciones legislativas".

"Lo del asunto de las coaliciones legislativas es un asunto que tendrán que discutir y decidir las direcciones de los partidos con los grupos parlamentarios. Porque hay que primero esperar a que terminen los demás partidos políticos de hacer su propio balance de lo que fue el resultado electoral y cuál deberá ser el comportamiento viendo hacia adelante", enfatizó.

El dominio que MORENA ejercerá en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, le permitirá aprobar leyes o modificarlas con una votación mayoritaria, que prácticamente tiene garantizada, apuntó.

Para avanzar en reformas constitucionales, sus legisladores estarán obligados a generar acuerdos con las otras fuerzas políticas, a fin de alcanzar las votaciones de mayoría calificada, es decir, de al menos las dos terceras partes en cualquiera de las dos cámaras, agregó **Zambrano Grijalva**.

Sin embargo, no tendrán que hacer un gran esfuerzo, porque en San Lázaro necesitarán convencer a aproximadamente 20 integrantes de otras fracciones, para sacar adelante los cambios que pudieran promover, por instrucción del virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, alertó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Aclara MC casos en que votará a favor de propuestas de AMLO**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados aclaró que sus integrantes en la LXIV Legislatura están dispuestos a dar sus votos para aprobar propuestas que impulsen Andrés Manuel López Obrador y los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), solo en determinados asuntos.

Si se trata de revertir de inmediato el gasolinazo y eliminar privilegios como los seguros de gastos médicos y de vida para legisladores y altos funcionarios, planteó el diputado **Jorge Álvarez**.

Recalcó que si se trata de revertir el gasolinazo, eliminar las pensiones a ex Presidentes e incluso "enderezar" la Reforma Educativa, López Obrador y Morena en el Congreso pueden contar con el respaldo del MC.

"Qué decimos, sí para eliminar las pensiones de los ex presidentes, Andrés Manuel López Obrador puede contar con los votos de los 28 diputados y diputadas de Movimiento Ciudadano, de los siete senadores y senadoras de Movimiento Ciudadano, porque ha sido una propuesta no solamente de campaña, sino que ya hemos hecho en el Congreso de la Unión. Para eliminar el fuero, Andrés Manuel López Obrador puede contar con nuestros votos. Para ponerle un tope salarial a los altos funcionarios, a los que ganan dos millones de pesos o más al año, que son más de 10 mil funcionarios con esos súper sueldos, puede contar con nuestros votos", apuntó.

Pero para asuntos como el nombramiento de Manuel Bartlett al frente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o el nombramiento de "vicegobernadores" que violentan la autonomía estatal, el MC se opondrá, afirmó tajante.

"Para nombrar vicegobernadores en los estados no cuenta con Movimiento Ciudadano, porque eso rompe el pacto federal, y rompe la soberanía de los estados y la democracia, no tiene derecho el Presidente de la República a poner ahí vicegobernadores. Para nombramientos como el de Bartlett, Movimiento Ciudadano no avala a Andrés Manuel López Obrador. Para cosas que tienen que ver, como no hacer una Fiscalía General de la República que sirva, Movimiento Ciudadano estará frente a Andrés Manuel López Obrador", dijo.

En un video publicado en sus cuentas en redes sociales, **Álvarez Maynez** hizo las precisiones descritas al mensaje en que dirigentes y legisladores salientes y entrantes de su partido perfilaron la posición a tomar en el Congreso de la Unión, en la LXIV Legislatura.

Indicó que en distintos medios de comunicación se destacó la parte del pronunciamiento en que él mismo y sus compañeros se dicen dispuestos a votar a favor de las iniciativas y reformas que el siguiente Primer Mandatario promueva en el Congreso.

Enfatizó que la fuerza política a la que pertenece no respaldará ninguna decisión que le parezca regresiva o autoritaria y tampoco dará "cheques en blanco" a la siguiente administración. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/08/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senadores ven factible que Meade se sume a equipo de AMLO**

*Senadores Morena, PAN y PRI dijeron que José Antonio Meade cuanta con capacidad probada en puestos de alta exigencia, lo perfilan para el Banco de México*.

SILVIA ARELLANO.- México. Al calificar como un “acto de civilidad” el encuentro entre el virtual presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** y **José Antonio Meade**, senadores de Morena, PRI y ex panistas señalaron que el ex candidato del PRI podría sumarse al equipo del nuevo gobierno, porque cuenta con un perfil que podría generar confianza en materia económica.

En entrevista, el senador **Jorge Luis Lavalle**, uno de los llamados rebeldes del PAN y quien fue expulsado hace un par de meses del partido, manifestó que Meade cuenta con el perfil para ocupar una posición – como en el Banco de México - porque genera confianza y certidumbre.

“Hay una capacidad probada que tiene para ejercer cargos muy responsables, yo creo que si llegasen a un acuerdo en ese sentido, me parece que sería positivo no sólo para el Banco (de México) sino para el país, yo creo que generaría muy buenas expectativas para los mercados, generaría confianza y certidumbre”, expresó.

En tanto, el senador del PRI, **Enrique Burgos** dijo que el encuentro fue “positivo”, porque habla de un espíritu democrático, “como decía el refrán: generosos en la victoria y dignos en la derrota”.

Asimismo, refirió que Meade es un hombre joven que ha tenido una larga trayectoria en tareas de alta responsabilidad y alto conocimiento, “creo que esto lo que hace es subrayar que sí tiene un espíritu democrático como lo hizo el mismo día de la elección a las 8:30 de la noche al reconocer, que efectivamente el ganador era el licenciado López Obrador”.

El legislador de Morena, **Luis Humberto Fernández** comentó que da una señal mayor de un proceso reconciliación y también de la posibilidad de que todos los mexicanos, independientemente de su signo político, puedan trabajar por el bien del país.

“Habrá gente de todos los partidos... Pero de que a partir de la reunión podemos pensar en que tendrá un cargo se me hace muy aventurado para mí decirlo. Pero finalmente si algo ha caracterizado al presidente López Obrador es su capacidad de incluir personalidades de diferentes signos políticos y hacer que todos caminemos en un mismo sentido. Lo cual creo que es un talento político importante”, manifestó.

En tanto el senador del PRI, **Jesús Casillas** indicó que será López Obrador quien decida si invita a Meade y a éste le corresponderá aceptar o no. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: López Dóriga Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**AMLO será declarado presidente electo el próximo miércoles**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó las pretensiones de anular la elección presidencial, modificar la votación en todos los distritos electorales del país y eliminar los votos de Jaime Rodríguez, como pretendían los Partidos Encuentro Social y Nueva Alianza para conservar su registro como partidos políticos nacionales.

Por lo tanto, **Andrés Manuel López Obrador** será declarado presidente electo el próximo miércoles 8 de agosto. El TEPJF citó a las 10:00 h para concluir calificación de la elección presidencial.

Al iniciar el proceso de calificación de la elección presidencial, la Sala Superior resolvió por unanimidad diversos asuntos que próximamente le permitirán realizar los cómputos definitivos de los 300 distritos electorales correspondientes a la elección de Presidente de la República, hacer la declaratoria de validez de la elección y entregar a **López Obrador** la constancia de mayoría como presidente electo.

La Sala Superior consideró inoperantes los agravios de violencia y de rebase de topes de campaña e infundada la pretensión de nulidad de la elección de la Presidencia de la República, que presentó el PES en el juicio identificado como SUP-JIN-1/2018; consideró improcedente la pretensión de anular los votos emitidos en favor de Jaime Rodríguez Calderón, no solo porque el recurso resultó extemporáneo (SUP-JIN-2/2018) porque lo presentó ante el Consejo General del INE, en lugar de hacerlo ante los Consejos Distritales, sino porque desde la sesión del 18 de julio, la Sala Superior resolvió que los votos obtenidos por Jaime Rodríguez no eran nulos, sino parte de la votación válida emitida, por lo que es infundada la modificación de la sumatoria total de votos que pretendía el actor para bajar el umbral de votos y alcanzar el 3 por ciento necesario para mantener el registro.

También resolvieron 146 recursos de reconsideración que interpuso el PANAL contra las sentencias de las Salas regionales, con la intención de conseguir la nulidad de la votación de algunos distritos electorales y modificar los resultados de diputados federales y senadores, a fin de alcanzar el umbral necesario para mantener el registro como partido político nacional.

El TEPJF desechó por extemporáneos otros 287 juicios de inconformidad presentados por el PES contra la elección presidencial; en este caso, los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata votaron en contra porque consideraron que debieron ser turnados a las Salas regionales, sin embargo, la mayoría votó por su desechamiento. Así como 370 recursos presentados por el Panal, concernientes a la elección de diputados y senadores, los cuales fueron desechados por mayoría.

“Hoy estamos resolviendo casi 300 juicios de inconformidad, la mayoría del PES en que cuestionan cómputo distrital de elección para la presidencia y se impugna la validez de los cómputos distritales, en la mayoría de los juicios han resultado extemporáneos (…) En la mayoría de los casos, los representantes estuvieron en sesiones de cómputo y firmaron las actas correspondientes, por eso se propone declarar la extemporaneidad y desecharlos”, señaló la magistrada presidente del TEPJF, Janine Otálora Malasis.

El Partido Encuentro Social presentó en la Sala Superior un total de 284 juicios de inconformidad contra los resultados contenidos en el cómputo distrital de la votación para presidente de la República en diversos consejos distritales de distintos estados del país; dos juicios para impugnar los cómputos distritales de la elección de diputados federales y dos más para cuestionar los cómputos distritales de la elección de senadores.

Marcela Dávalos, quien se ostentó como presidenta del Partido Político Nacional Democracia Ciudadana también presentó un recurso contra la elección presidencial. Por lo tanto, en total se presentaron 285 juicios de inconformidad contra la elección presidencial, todos del PES salvo uno. SUP-JDC-413/2018. Además se presentó otro juicio más contra la elección presidencial, que presentó Alfonso Raúl de Jesús Ferríz Salinas, representante de la Yura Grupo Alameda A.C., mismo que fue desechado.

El Partido Nueva Alianza, Panal, interpuso un total de 570 recursos de reconsideración para impugnar las sentencias de las Salas Regionales relacionadas con el cómputo distrital de la elección de diputados federales y senadores. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**TEPJF declara infundados recursos de PES y Nueva Alianza para mantener registro**

**Carina García, reportera:** Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados los agravios de los partidos Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza con los que pretendieron, sin éxito, modificar resultados electorales y alcanzar el 3% de votos necesarios para conservar el registro.

En el caso del PES, los magistrados rechazaron modificar la sumatoria de los votos emitidos en los 300 distritos respecto a la elección presidencial por la que resultó electo el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.

También se descartó la pretensión del PES de que no sea considerada la votación emitida a favor del candidato presidencial independiente, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón “El Bronco”, con el fin de que al eliminarse esos sufragios de la votación válida emitida pueda aumentar su porcentaje de votos obtenidos en la elección presidencial, que fue de 2.70 %,

Con ello, el TEPJF quedará en espera de los resultados de la fiscalización -que el Instituto Nacional Electoral (INE) concretará el lunes- para proceder a la calificación de la elección presidencial.

El TEPJF deberá aún realizar el cómputo final de la elección presidencial para poder emitir la declaratoria de presidente electo y de validez de los resultados de la elección presidencial, así como la entrega de la constancia de mayoría a López Obrador.

Respecto a los recursos de reconsideración promovidos por Nueva Alianza, con los que buscó recomponer los resultados de las elecciones al Congreso de la Unión, y alcanzar el 3% de votos necesario para conservar el registro, los magistrados no concedieron la razón al partido.

Nueva Alianza argumentó que la determinancia que debieron considerar las Salas Regionales del Tribunal para anular las elecciones de diversas casillas debió considerarse respecto a que los resultados son determinantes para la conservación de su registro, y no respecto a que son determinantes para establecer al ganador de una elección.

Según Nueva Alianza, procedía anular las votaciones emitidas en diversas casillas porque serían determinantes para estimar la votación válida emitida y por tanto eso impactaría en la conservación de su registro.

El fin de los juicios es garantizar el respeto al voto y no existe fundamento para que a partir de intereses particulares se modifiquen resultados electorales, se acordó en la sentencia.

Pretender que cualquier infracción de lugar a la anulación de la elección haría nugatorio el derecho de la ciudadanía a participar en elecciones válidamente, establecieron. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 3/08/18**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Mancera y Corral vulneraron principio de neutralidad: Tribunal**

*Esto, al participar en la difusión de diversos promocionales de radio y televisión en apoyo al excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés*

*NOTIMEX.-* Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal consideraron que el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, y el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, violaron el principio de neutralidad.

Durante su sesión de este viernes, el pleno coincidió en que ambos políticos vulneraron el principio de neutralidad e imparcialidad, al participar en la difusión de diversos promocionales de radio y televisión en apoyo al excandidato presidencial **Ricardo Anaya Cortés**.

En atención a un recurso de revisión interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra la decisión de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que consideró inexistentes las infracciones argumentadas, la Sala Superior concedió que sí era sancionable la conducta.

En su oportunidad, la Sala Especializada consideró inexistente el supuesto uso indebido de la pauta y de recursos públicos, atribuidos al Partido Acción Nacional (PAN), Mancera Espinosa y Corral Jurado.

Al respecto, el PRI argumentó que la Sala Regional llevó a cabo un análisis deficiente, insistiendo que los promocionales en cuestión transgredieron la regulación sobre la pauta y por ello presentaron el recurso SUP-REP-163/2018.

Aunque hubo una larga discusión, los magistrados coincidieron en que los promocionales, transmitidos durante la campaña electoral, en los que aparecían Corral Jurado y Mancera Espinosa, transgredieron el orden constitucional y legal.

Aunque el mensaje no solicitaba en forma expresa el voto a favor de Anaya, ni aludía a su plataforma electoral, la aparición de los servidores públicos tuvo un impacto en la equidad de la contienda.

En ese sentido, a juicio de los integrantes del pleno, los señalados servidores públicos faltaron al deber de abstención durante el proceso comicial.

Lo anterior, porque los spots se difundieron dentro del tiempo constitucional y legalmente asignado por el Instituto Nacional Electoral (INE) a uno de los partidos políticos que integraron la coalición Por México al Frente.

La Sala Superior sostuvo que quienes ocupen la titularidad del Poder Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno, deben abstenerse de emitir opiniones o expresiones que, por su investidura, puedan impactar en los comicios.

Debido a ello, se revocó la resolución de la Sala Regional Especializada en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-93/2018.

Ahora, dicha sala debe calificar la falta subsistente, así como a determinar lo que en derecho corresponda respecto a la responsabilidad de Mancera Espinosa, entonces jefe de gobierno en funciones, y Javier Corral Jurado, así como analizar la posible responsabilidad del PAN. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: El Economista.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**PRI abonará al sistema de partidos: Ruiz Massieu**

La presidenta nacional del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, expresó la plena voluntad de ese instituto político para colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE) en el fortalecimiento del sistema de partidos en el país.

En una reunión con el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, refrendó el compromiso de su partido con el respeto a las instituciones, contribuir a mantener la estabilidad y la gobernabilidad.

Así como para coadyuvar en la construcción de un sistema electoral cada vez más transparente y con plena rendición de cuentas ante la ciudadanía, informó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en un comunicado.

En el encuentro celebrado este viernes, **Ruiz Massieu** hizo un amplio reconocimiento por el trabajo que desempeñó la autoridad electoral durante los comicios del 1 de julio pasado. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/08/18**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: Político MX**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Nestora a Meade: en la reconciliación caben las disculpas**

La candidata electa de Morena al Senado, **Nestora Salgado**, habló sobre la reunión de **Andrés Manuel López Obrador** y **José Antonio Meade**. En ese sentido, señaló que en la reconciliación caben las “disculpas públicas por difamaciones”, en referencia al desencuentro que tuvo la ex comandante de la Policía Comunitaria de Olinalá, Guerrero, con el ex secretario de Hacienda.

“En la #reconciliación caben las disculpas públicas por difamaciones, calumnias, ofensas y un largo etc. También su reconciliación debe ser con el pueblo de #México hablando con la verdad”, se lee en su mensaje en redes sociales.

De esta manera, **Salgado García** reiteró su petición a **Meade Kuribreña** para que se disculpe públicamente por señalarla de secuestradora durante el segundo debate presidencial que tuvo lugar en Tijuana, Baja California.

Cabe recordar que luego de los diferentes desencuentros entre **Nestora Salgado** y **José Antonio Meade**, la próxima senadora manifestó que los señalamientos del ex candidato presidencial quedarán en su conciencia.

“Yo a ese señor la verdad que único que le puedo decir es que todo lo que me hizo a mí y a mi familia queda en su conciencia, así como él dijo que para Andrés Manuel quedaba en su conciencia, yo le digo lo mismo (...) Que todo el sentimiento, toda la tristeza y todo el dolor que me hizo sufrir lo dejo en su conciencia, porque habló de algo que no conocía y que lo cargue él, yo no cargo eso”, sostuvo. **Masn/m**